

21061 *RESOLUCION de 14 de agosto de 1992, del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas de Cabo de Bomberos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 187, de fecha 13 de agosto de 1992, con el número de anuncio 8.925, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición para la provisión en propiedad de cuatro plazas de Cabo de Bomberos, vacantes en la plantilla de este Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Extinción de Incendios, dotadas cada una de ellas con el sueldo correspondiente al grupo D, coeficiente 1,9.

Podrán tomar parte en este concurso-oposición los Bomberos en propiedad de la plantilla de funcionarios de este Consorcio, con un mínimo de antigüedad de dos años en el servicio, que posean además el carné de conducir clase B-2, y que reúnan los restantes requisitos exigidos en la base segunda.

Las instancias deberán presentarse en el Registro General del Consorcio Provincial Contra Incendios y Salvamentos de Cádiz, parque de Bomberos, polígono industrial «Tres Caminos», 11100 San Fernando (Cádiz); durante el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al en que aparezca publicado el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias se deberán manifestar que reúne todos los requisitos de la base segunda, y se acompañarán por un certificado médico que acredite las condiciones físicas para realizar las pruebas físicas; del carné de conducir, mediante fotocopia compulsada; debiendo en todo caso acompañar a la misma los justificantes de los méritos alegados y especificados en la base sexta, asimismo mediante fotocopia compulsada; y además del comprobante de haber ingresado en la Depositaria de este Consorcio la cantidad de 1.000 pesetas, en concepto de derechos de examen.

Los restantes anuncios serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz».

Cádiz, 14 de agosto de 1992.—El Presidente, Fernando Suárez Rodríguez.

21062 *RESOLUCION de 18 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de El Papiol (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Agente de la Policía Local y una de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 198, de 18 de agosto de 1992, se publicaron las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de oposición libre, de dos plazas de Agentes de la Policía Local y una de Auxiliar de Administración General.

El plazo para presentar las instancias es de veinte días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

El Papiol, 18 de agosto de 1992.—El Alcalde, Robert Casajuana Orive.

21063 *RESOLUCION de 18 de agosto de 1992 del Consell Comarcal de L'Anoia (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Convocatoria y bases generales y particulares para la provisión de las plazas siguientes:

Tres Auxiliares administrativos, por el procedimiento de oposición libre, en régimen funcional, de la Escala de Administración general, grupo D.

Cuatro Asistentes Sociales, por el procedimiento de concurso-oposición, en régimen laboral.

Siete trabajadores familiares, por el procedimiento de concurso, en régimen laboral.

Dos Educadores especializados, por el procedimiento de concurso-oposición, en régimen laboral.

Un técnico medio, rama de Arquitectura, por el procedimiento de concurso-oposición, en régimen funcional.

Las bases mencionadas fueron publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 176, de 27 de julio de 1992.

Las instancias, se dirigirán al señor Presidente del Consell Comarcal de L'Anoia (calle de Santa Maria, 10, segundo piso, 08700 Igualada), manifestando los interesados, que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas.

También podrán presentarse las instancias en la forma que establece el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen que se fijan en la base tercera de las particulares, se habrán de abonar junto con la presentación de instancias.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente extracto en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado», en el caso de que el referido boletín saliera con posterioridad.

El resto de anuncios relativo a estas convocatorias, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el tablón de anuncios de la Corporación. Las bases a las que se hace referencia en este extracto, fueron aprobadas por el Pleno del Consell, en las sesiones de 8 de abril y 14 de mayo de 1992.

Igualada, 18 de agosto de 1992.—El Presidente, Antoni de Solà Pereta.

21064 *RESOLUCION de 24 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de León, referente a la convocatoria para proveer diecinueve plazas de Peón de Instalaciones Deportivas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de León» número 174, de 1 de agosto de 1992 y en el «Boletín Oficial de la Junta de Castilla y León» número 158 de 18 de agosto de 1992, se publica la convocatoria íntegra de concurso-oposición libre para la provisión de diecinueve plazas de Peón de las instalaciones deportivas.

La prestación de los servicios correspondientes a dicha plaza, estará sujeta al Estatuto de los Trabajadores y al Convenio Colectivo para el personal laboral de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios a los que se refiere la presente convocatoria, únicamente se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de León» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

León, 24 de agosto de 1992.—El Alcalde, Julio César Rodrigo de Santiago.

21065 *RESOLUCION de 25 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Encargado de Electricistas (Tribunal y fecha de comienzo de las pruebas).*

Por Resolución de esta fecha he dispuesto la aprobación de la composición del Tribunal calificador del concurso-oposición de promoción interna convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado de Electricistas, quedando el mismo de la siguiente forma:

Presidente:

Titular: Ilustrísimo señor don Carlos Sánchez Polo, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don José Lucio Campos, Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del Profesorado oficial:

Titular: Don Enrique García Jiménez, Profesor del Instituto de Formación Profesional «Algora», de Cáceres.

Suplente: Don Andrés Rodríguez Muñoz, también Profesor de dicho Instituto.

En representación de la Junta de Extremadura:

Titular: Don Dionisio Collado Valiente, funcionario del Servicio Territorial de Industria, con destino en Cáceres.

Suplente: Don Manuel Casado Ruiz, también funcionario del mismo Servicio.

En representación del Servicio:

Titular: Don Julio Bohigas Medrano, Ingeniero Técnico Industrial de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Rafael Valiente Gracia, Perito Industrial del Servicio Municipal de Aguas.

En representación de los funcionarios de carrera:

Titular: Don Manuel Aunión Segador, Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

Suplente: Don Ramón Vicente García Sánchez, Oficial Mayor del mismo Ayuntamiento.

Secretario:

Titular: Don Germán Muriel Caso, Jefe del Negociado de Personal.

Suplente: Doña María Victoria González-Haba Martín, Técnica de Administración General.

También estará presente en el Tribunal un representante de la Junta de Personal.

Lista definitiva de aspirantes: También se hace público que queda elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, habida cuenta que durante el plazo reglamentario de su exposición al público no se han presentado reclamaciones de clase alguna contra la misma.

Celebración de las pruebas: Se hace público asimismo, que de no presentarse reclamaciones contra la anterior composición del Tribunal, la fase de concurso tendrá lugar a las diecisiete horas, del día 13 del próximo mes de octubre, en la Sala de Comisiones de este excelentísimo Ayuntamiento, y que los ejercicios correspondientes a la fase de oposición darán comienzo a partir de la misma hora del día 14 siguiente, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, quedando por tanto citados al efecto, los aspirantes admitidos.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con la normativa vigente y bases de la convocatoria y a efectos de reclamaciones en el plazo de quince días.

Cáceres, 25 de agosto de 1992.—El Alcalde, Carlos Sánchez Polo.

21066 RESOLUCION de 26 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Moncofar (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» número 96, del 11 de agosto de 1992, aparecen publicadas la convocatoria y bases completas de la oposición para la provisión de una plaza de Administrativo por promoción interna.

El plazo de presentación de instancias finalizará transcurridos veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Moncofar, 26 de agosto de 1992.—El Alcalde, José Vicente Isach Clotent.

21067 RESOLUCION de 7 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Ibiza (Baleares), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Resolución del Ayuntamiento de Eivissa, de 13 de febrero de 1992, referente a la convocatoria para proveer, en propiedad, las siguientes plazas: Dos plazas de Auxiliar Administrativo, 24 plazas de Policía Local, y una plaza de Sepulturero, publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 91, de 30 de julio de 1991, en donde se insertan íntegramente la convocatoria y bases de las pruebas selectivas para cubrir, en propiedad, las vacantes anteriormente relacionadas, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas se presentarán, debidamente reintegradas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen son los que figuran en los anexos a las bases. Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Comunidad de las Islas Baleares».

Eivissa, 7 de septiembre de 1992.—El Alcalde-Presidente, Enrique Fajarnés Ribas.